

Prejuicio sutil y manifiesto: un estudio comparado con alumnado del grado de Educación Social de las facultades de Melilla y Huelva

Adrián Segura Robles. Universidad de Huelva
Miguel Ángel Gallardo Vigil. Universidad de Granada
Inmaculada Alemany Arrebola. Universidad de Granada

Recepción: 6 de marzo de 2017 | Aceptado: 20 de marzo de 2017
Correspondencia: Miguel Ángel Gallardo Vigil | Correo-e: magvigil@ugr.es



0000-0002-5462-077X

Citar: Segura-Robles, A., Gallardo-Vigil, MA. y Alemany Arrebola, I. (2017). Prejuicios sutiles y manifiestos: Un estudio comparado con alumnado del grado de Educación Social de las facultades de Melilla y Huelva. *ReiDoCrea*, 6, 130-139.

Resumen: Los prejuicios hacia los inmigrantes en situación irregular han sido investigados con mayor frecuencia en distintos ámbitos sociales sin contacto directo con la misma. Esta investigación compara las puntuaciones obtenidas por dos grupos de alumnos de educación social de la universidad de Huelva (provincia de Andalucía y sin presión migratoria actual) y por otro, de la universidad de Granada en su campus de la ciudad Autónoma de Melilla (ciudad multicultural y con alta presión migratoria). **Método:** estudio descriptivo cuantitativo donde participaron un total de 157 alumnos con edades entre los 19 y 25 años ($M=22.02$). **Resultados:** el análisis estadístico muestra diferencias significativas en ambas muestras analizadas respecto a los totales de puntuaciones obtenidas. **Conclusiones:** desde una perspectiva estadística, no podemos afirmar que existan prejuicios claros y directos en ninguna de las dos muestras analizadas, pero sí existen diferencias significativas entre ambos grupos, no encontrándose en esta investigación qué variable puede estar afectando a estos resultados, pudiendo teorizar solamente que es la alta presión migratoria y cómo la perciben de primera mano los propios estudiantes de la ciudad autónoma el causante de dichos resultados.

Palabras clave: Actitud del estudiante | Prejuicio racial

Subtle and Manifest Prejudice: A Comparative Study with Students in the Social Education Degree Program at the Faculties of Melilla and Huelva

Abstract: Prejudice towards undocumented immigrants has been investigated more frequently in different social settings without direct contact with it. This research study compares the scores obtained by two groups of social education students from the University of Huelva (province of Andalusia and currently without migratory pressure) and from the University of Granada at its campus in the Autonomous City of Melilla (a multicultural city with high migratory pressure). **Method:** A quantitative descriptive study involving a total of 157 students aged between 19 and 25 years ($M = 22.02$). **Results:** The statistical analysis showed significant differences in both analysed samples with respect to the total scores obtained. **Conclusions:** from a statistical perspective, we cannot affirm that there is clear and direct prejudice in either of the two samples analysed. However, there are significant differences between the two groups, although we did not find in this investigation which variable may be affecting these results.

Keywords: Student Attitudes | Racial Prejudice

Introducción

El ser humano posee la tendencia natural a dividir el mundo en categorías, que agrupan a las personas en base a sus similitudes con respecto a ciertas características. Este proceso tiene una función adaptativa, tanto desde una perspectiva cognitiva, se requiere menos esfuerzo cognitivo; como motivacional, para desarrollar una buena imagen de sí mismo como resultado de una comparación con los individuos de otros grupos (Tajfel, 1981).

Este procesamiento que hacen las personas del mundo que nos rodea, ha sido analizado por la psicología social a lo largo de toda su historia y desde distintas

perspectivas. En el desarrollo del presente estudio nos centramos en las actitudes prejuiciosas hacia los inmigrantes en situación irregular. En la literatura psicosocial disponible hay acuerdo, aproximadamente desde los años 30, en entender el prejuicio como una actitud negativa hacia algo, ya sea una cosa, una persona o un grupo social en su conjunto (Ashmore, 1970, Stroebe e Insko, 1989, Segura-Robles, 2014).

El prejuicio como fenómeno social

Cuando hablamos de palabras como racismo, prejuicio o xenofobia hacemos mención, de manera inevitable, a un concepto común a todas ellas, el de actitud. Actualmente uno de modelos más aceptados a la hora de estudiar las actitudes es el modelo tridimensional o modelo ABC (*Affective, Behavioral and Cognitive*), representado por primera vez en (1960) por Rosenberg y Hovland; dicho modelo afirma que las actitudes están compuestas por tres componentes fundamentales: un factor afectivo, uno cognitivo y uno conductual; siendo en el componente afectivo (conjunto de sensaciones o sentimientos que el objeto produce sobre el sujeto) dónde situaríamos al prejuicio.

Es a partir de los años 90 cuando surge la visión que tenemos actualmente sobre el prejuicio ya que se plantea la multidimensionalidad del término y se planean nuevas metodologías e instrumentos que nos permiten medirlo desde ésta perspectiva (Cuadrado, 2007). Aunque las investigaciones demostraban una disminución en las puntuaciones indicadoras de prejuicio en los cuestionarios de actitudes, no sucedía lo mismo en los otros aspectos como la discriminación; todo esto hacía ver que estos prejuicios en realidad no estaban disminuyendo, sino ocultándose o manifestándose de manera indirecta (Molero, Navas, y Cuadrado, 2006). Esto nos hace pensar que el concepto ha evolucionado y, aunque no se detecte de manera directa, podría darse de manera indirecta o sutil.

El prejuicio sutil y el prejuicio manifiesto

Son Pettigrew y Meertens (1995), siguiendo las teorías de Allport (1954), quienes, por primera vez, realizan un estudio que detecta la existencia de dos tipos de prejuicios; el primero es la forma tradicional (vehemente, cercana y directa), mientras que el segundo es la forma moderna (frío, distante e indirecto). Aunque estos términos fueron acuñados por Pettigrew y Meertens debemos saber que distintos autores ya hablaban de la posible existencia de esta clase de prejuicios, como por ejemplo el concepto de ambivalencia, que diferenciaba entre un racismo antiguo y un racismo moderno (McConahay, 1983); el primero tenía una consideración parecida a la que tiene actualmente el prejuicio manifiesto mientras que el segundo sería el sutil.

Los fenómenos migratorios

La inmigración internacional está dejando una profunda huella en los países de Europa occidental. Entre los problemas que están provocando este fenómeno en los países receptores destaca el papel fundamental que está tomando la diversidad cultural y religiosa que se produce en los países de destino. El prejuicio hacia los migrantes constituye un obstáculo para la plena integración de estas poblaciones que se mueven entre países, ya que erige barreras importantes a la hora de obtener una igualdad real de derechos (Koopmans, 2010); siendo este prejuicio previo una desventaja en relación con la sociedad de acogida debido a la cultura establecida en el país receptor (Erel, 2010) o la falta de aceptación de la sociedad que los recibe (Manevska y Achterberg, 2011).

Por tanto, podemos afirmar que los inmigrantes son más propensos al abuso y la explotación por parte de la población de acogida por una variedad de razones. El hecho migratorio es en sí un intento de abordar la propia vulnerabilidad y desventaja que sufren en sus países (Brainard, Jones y Purvis, 2009; Raleigh, 2011).

Estudiar los posibles prejuicios de las poblaciones receptoras respecto a los nuevos movimientos migratorios que se están produciendo en el mundo es un tema de actual interés, pero lo es más si cabe estudiar la existencia de prejuicios de los futuros agentes sociales que trabajarán, y cómo el estar en contacto directo con ellos durante su formación puede cambiar la imagen preconcebida que poseen de los mismos.

La inmigración irregular hacia España

Son las guerras, la pobreza y las políticas de algunos países lo que ha fomentado que, según la ONU, más de 300.000 personas se viesen obligadas a emigrar de sus países de forma irregular. Según FRONTEX (2015) son 8 las vías principales de acceso a Europa: la ruta africana occidental, la ruta del mediterráneo occidental, la ruta del mediterráneo central, ruta de Apulia y Calabria, ruta circular desde Albania a Grecia, ruta de los Balcanes occidentales, ruta del Mediterráneo oriental y ruta de las fronteras del este. Según el mismo informe, sólo entre enero y abril de 2015 entraron de forma regular a Europa, a través de la ruta del mediterráneo occidental (cuyos accesos son las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla) un total de 2808 personas, de las cuales 1664 eran de origen sirio, 310 de origen guineano y 161 de origen marfileño.

La magnitud del fenómeno migratorio en España, y por extensión en toda la zona de la Unión, ha despertado el interés académico respecto a los efectos que la intensidad de los flujos migratorios masivos tiene sobre la integridad de las sociedades modernas, especialmente en lo concerniente la transformación progresiva de las fronteras forzada por las corrientes migratorias (Ha y Jang, 2015). Uno de los efectos que más preocupación genera es el del rechazo social de ciertos colectivos. Los movimientos migratorios de la última década hacia territorio español han transformado los mecanismos de interacción política y económica entre los distintos grupos sociales, generando sentimientos de hostilidad hacia los grupos minoritarios (Martínez, Paterna, Rosa y Angosto, 2000). En muchos casos, esta animadversión está marcada por prejuicios que responden a percepciones psicosociales (Moya y Puertas, 2008) derivadas de la ilegalización de los inmigrantes procedentes de zonas subdesarrolladas que acceden al territorio español mediante vías poco seguras y controladas por las mafias.

Esto se debe, en la mayoría de los casos, a que no existe un flujo migratorio de retorno, incluso cuando las expectativas laborales no se cumplen (Papademetriou, Sumption y Terrazas, 2011) y el desempleo obliga a los afectados a refugiarse en la clandestinidad. Esto condena, ciertamente, a estos sujetos al ostracismo social. Aunque, como indica Díez Nicolás (2005) un alto porcentaje de la población migrante española se encuentra en situaciones de perfecta integración.

La tasa de la inmigración irregular en España ha estado entre las más altas de la Unión Europea, y, por lo tanto, es una característica importante del modelo de inmigración del país. Con la inclusión de España en la Unión Europea, el país ha experimentado niveles sin precedentes de inmigración, tanto regular como irregular, principalmente de países africanos, árabes y latinoamericanos. Dijk (2005) observó que, si bien la inmigración en masa puede ser un fenómeno nuevo en España, el prejuicio en el país se remonta a principios del siglo XV en los que se vivió la persecución de los árabes, judíos... Autores como Kleiner-Liebau (2009), que estudian

el fenómeno de identidad nacional y el impacto de la inmigración en Europa, han señalado que, aunque no existan partidos políticos en España declarados abiertamente racistas, como los hay en otros países europeos, aún existen formas de prejuicios en las estructuras políticas, en instituciones como las escuelas o en los medios de comunicación.

La ciudad autónoma de Melilla y la ciudad de Huelva

Tanto la ciudad Autónoma de Melilla como la provincia de Huelva han experimentado un auge en la llegada de inmigrantes a sus territorios, tanto regulares como irregulares. Debido a su situación geopolítica, la Ciudad Autónoma de Melilla es una de las principales rutas de la inmigración irregular que busca llegar a Europa a través de España. Aunque las cifras de llegadas a la ciudad fluctúan en la última década, es a partir de 2013 cuando las entradas aumentan hasta un 48,5% entre las dos ciudades fronterizas de Ceuta y Melilla (Europa Press, 2014) mientras que en 2014 la presión migratoria se dispara hasta un 200% (Gallego, 2014). En Huelva, pese a no ser una ciudad fronteriza, el número de inmigrantes que acoge la provincia también ha aumentado en la última década de forma significativa, principalmente debido a los trabajos de baja cualificación que se ofrecen en el sector agrícola. Mientras que en 2002 se firmaban unos 600 contratos en origen para este tipo de trabajos la fecha ha ido aumentando de forma contundente, llegando a los 32.000 en 2006 y hasta los 45.500 en 2014 (SIMA, 2014).

Objetivo

En este trabajo se pretende describir las posibles actitudes prejuiciosas de alumnos de las facultades de educación de Huelva y Melilla, además de comprobar si hay alguna variable sociodemográfica que afecte al nivel de dichas actitudes.

Método

Participantes

Para el desarrollo del presente estudio se utilizó un muestreo no-probabilístico de tipo incidental, ya que tenemos acceso directo a las dos muestras. La muestra se compone de 157 alumnos que cursan actualmente el grado en educación social, en concreto las dos muestras pertenecen al segundo curso, del total de la muestra un 54.8% son estudiantes de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, perteneciente a la Universidad de Granada y un 45.2% son estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Huelva. La edad de los participantes oscila entre los 19 y 25 años ($M=22.02$).

Instrumentos

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto (Pettigrew y Meertens, 1995; Cárdenas-Castro, 2011) con el que se midió el grado de prejuicio y sus tipos, validada a nivel internacional (Pettigrew y Meertens, 1995) y a nivel nacional (Rueda y Navas, 1996; Cárdenas, Music, Contreras, Yeomans, y Calderón, 2007; Frias-Navarro, Monterde, y Peris, 2009). Siendo la de Rueda y Navas la seleccionada para el presente estudio. En esta escala, los participantes puntúan de 1 a 5, siendo 1 “en total desacuerdo”, 2 “en desacuerdo”, 3 “Indiferente”, 4 “De acuerdo”, 5 “En total acuerdo”. La escala cuenta de 20 ítems, 10 para el prejuicio sutil y 10 para el manifiesto. Los autores establecen el punto medio teórico de la escala, una vez sumadas las puntuaciones es 25 para cada uno de los tipos de prejuicios.

Además, se añadió una escala sobre emociones (Rueda y Navas, 1996; Navas, Molero, González, Barber y Carrión, 1998); en esta escala las respuestas oscilan de 1 (no se experimenta nada la emoción) a 5 (la emoción se experimenta en muy alto grado). La escala original se compone de 19 emociones y sentimientos, para nuestro estudio sólo hemos seleccionado 10 de ellos, ya que el resto poseían un fuerte índice de subjetividad y podrían dar lugar a confusión al no ser emociones con una definición común a la mayoría de sujetos. Los autores establecen el punto medio teórico de la escala en 3.

Procedimiento

El cuestionario se le presentó a los sujetos como una investigación para conocer su opinión acerca de los inmigrantes irregulares que estaban llegando a la ciudad. Se les hizo hincapié en que el cuestionario era totalmente anónimo y que no estaban obligados a responderlo. Cada cuestionario completo se rellenaba aproximadamente, en unos 10-15 minutos.

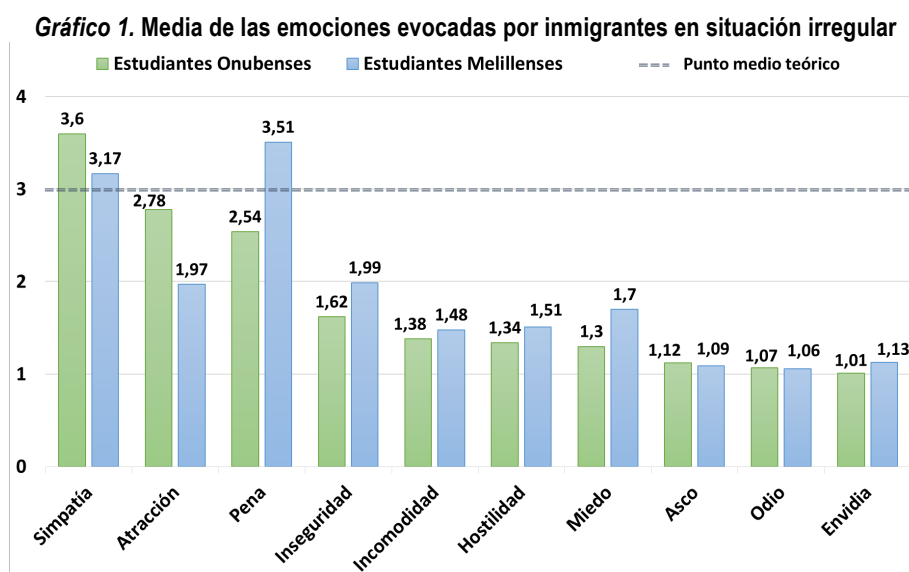
Análisis de datos

Respecto al análisis de datos se descartaron todos los participantes que poseían valores perdidos, por lo que se trabajó con la matriz de casos completos. Para comprobar la fiabilidad de la escala se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach, obteniendo valores superiores a .08. A pesar de que este estadístico ha sido ampliamente utilizado en la investigación, sobre todo en ciencias sociales, se debe completar con otro tipo de análisis que eviten sesgos propios de la prueba (Sijtsma, 2008), como los índices de fiabilidad compuesta (FC= .90) y la varianza media extractada (VME=.55), obteniéndose igualmente, valores indicativos de una consistencia interna adecuada (Clark y Watson, 1995). Todos los análisis se realizaron empleando el programa de análisis estadísticos SPSS 23.0.

Resultados

Análisis sobre emociones evocadas

A continuación, se presenta el análisis de las emociones evocadas por los inmigrantes en situación irregular en los dos grupos de participantes.



Como se observa en el gráfico la mayoría de emociones no superan el punto medio teórico (3), siendo sólo una emoción (simpatía) la que lo hace en el caso de los estudiantes onubenses y dos (pena y simpatía) en el caso de los estudiantes melillenses. Si observamos las emociones consideradas negativas (incomodidad, inseguridad, asco, hostilidad) son los estudiantes melillenses quienes puntúan de manera leve pero superior en la mayoría de emociones negativas mientras que, en inseguridad, miedo y hostilidad, vuelve a ser el grupo de estudiantes melillenses quienes puntúan de manera superior, encontrándose resultados contrarios si los comparamos con el resto de emociones evocadas, es decir, a pesar de sentir miedo ($M=1.70$) puntúan de manera superior en atracción ($M=1.97$), considerando que son emociones opuestas puede ser un indicativo de la existencia de prejuicios sutiles en relación a este grupo de participantes.

Otro de los análisis realizados ha ido enfocado a determinar si existen o no diferencias significativas entre las emociones evocadas por parte de los dos grupos participantes en el estudio; en la muestra onubense es la atracción la que difiere significativamente con la muestra melillense; mientras que, son el miedo y la pena las emociones que más alto puntúan en la muestra melillense.

Tabla 1. Diferencias entre las emociones evocadas por las dos muestras de participantes	
Estudiantes onubenses y melillenses	
Simpatía	n.s.
Atracción	$t=-4.90$; $p=.000$
Pena	$t=5.16$; $p=.000$
Inseguridad	n.s.
Incomodidad	n.s.
Hostilidad	n.s.
Miedo	$t=3.35$; $p=.001$
Asco	n.s.
Odio	n.s.
Envidia	n.s.

Distribución de las puntuaciones en las escalas sutil y manifiesta

Las puntuaciones medias para la muestra total en la escala de prejuicio sutil es inferior a la media teórica de la escala (25 puntos), obteniendo $M_{\text{prejuicio sutil}} = 23.21$, al igual que para el prejuicio manifiesto, $M_{\text{prejuicio manifiesto}} = 17.52$, no mostrando, de forma global, prejuicios ni sutiles ni manifiestos hacia los inmigrantes en situación irregular. Al analizar las muestras por separado comprobamos que son los estudiantes melillenses los que puntúan, de forma leve pero superior, en ambos tipos de prejuicios, superando la media teórica en el caso del prejuicio sutil ($M_{\text{prejuicio sutil}} = 25.07$) pero no para el manifiesto ($M_{\text{prejuicio manifiesto}} = 19.95$) y, mostrando, por tanto, un indicativo de la inexistencia de posibles actitudes prejuiciosas en dichos estudiantes.

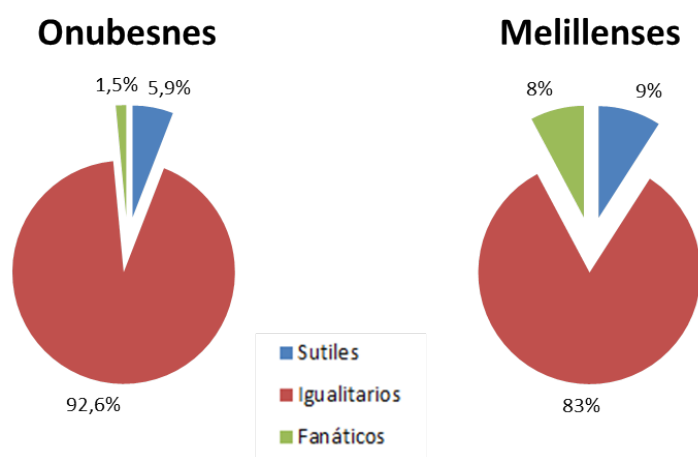
Tabla 2. Distribución de medias para las dos muestras de participantes			
	Estudi. Onubenses	Estudi. Melillenses	Total de participantes
Sutil	$M= 20.91$ (DT = 5.65)	$M= 25.07$ (DT = 5.53)	$M= 23.21$ (DT = 5.94)
Manifiesto	$M= 14.63$ (DT = 5.08)	$M= 19.95$ (DT = 6.32)	$M= 17.52$ (DT = 6.37)

Tabla 3. Prueba T de Student para estudiantes onubenses y melillenses			
	Estudiantes	t	p
Sutil	Melillenses	4.617	.000
	Onubenses		
Manifiesto	Melillenses	5.649	.000
	Onubenses		

Atendiendo a la prueba T de Student realizada, observamos que las diferencias detectadas en el apartado anterior entre las medias de los dos grupos son significativas, siendo los estudiantes de la Facultad de Educación y Humanidades de Melillas quienes muestran mayores prejuicios, tanto sutiles ($M_{\text{sutil}} = 25.07$;) como manifiestos ($M_{\text{manifiesto}} = 19.95$), hacia los inmigrantes en situación irregular.

Además, siguiendo las instrucciones de Pettigrew y Meertens (1995) se clasifican los participantes en tres categorías, una primera denominada sutiles (cuyas puntuaciones son bajas en manifiesto, pero altas en sutil), otra denominada igualitarios (puntuación bajo tanto en sutil como en manifiesto) y por último los que denominan fanáticos (puntuación alto en las dos escalas). Ambos análisis se realizan por separado para las dos muestras. El resto de participantes, que no se pueden clasificar en ninguno de los grupos anteriores, se consideran inválidos, ya que no encajan en la lógica del constructo analizado; alguien con un prejuicio manifiesto alto pero que a su vez no muestra bajos niveles de prejuicio sutil.

Gráfico 2. Tipología de participantes en base al tipo de prejuicio que posee según Pettigrew y Meertens (1995)



A pesar de haber encontrados diferencias significativas en ambos grupos, basándonos en los resultados obtenidos en la escala, la tipología de los participantes se mantiene dentro de rangos parecidos para ambas muestras, en menor número personas fanáticas o sutiles, y en mayor grado personas consideradas igualitarias. Estos resultados son consistentes con los obtenidos en las puntuaciones de cada tipo de prejuicio en la que ninguno de los dos grupos mostraba puntuaciones significativamente altas.

Contacto con los inmigrantes

Otra de las variables recogidas durante el estudio, el contacto con personas inmigrantes, se analiza en base a la ciudad natal de cada participante con el objetivo de analizar si el contacto directo de los participantes con personas en situación irregular provoca que sus actitudes prejuiciosas, sutiles o manifiestas, difieran significativamente. Se recurre, en este caso, en el que los grupos a comparar son

menores a 50 sujetos, a la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney tomando como variable independiente el contacto con inmigrantes en situación irregular.

Tabla 1. Prueba U de Mann-Whitney en función del contacto con inmigrantes

		Contacto	Rango	U	Z	p
Melilla	Sutil	Si	38.09	652.500	792.500	.036
		No	49.36			
	Manifiesto	Si	40.61	792.500	-.373	.709
		No	42.58			
Huelva	Sutil	Si	31.61	387.500	-2.156	.031
		No	42.50			
	Manifiesto	Si	30.43	334.500	-2.824	.005
		No	44.62			

Tras los análisis estadísticos, se comprueba que existen diferencias significativas en el prejuicio sutil para los alumnos de la facultad de Melilla, siendo los que no tienen contacto con inmigrantes quienes puntúan más alto en prejuicio sutil; mientras que, en Huelva, las diferencias se encuentran en ambos tipos de prejuicio siendo, para quienes no tienen contacto con inmigrantes, más alta en cada uno de ellos.

Discusión

La fiabilidad de la escala es consistente con distintos estudios (Pettigrew y Meertens, 1995; Navas, Cuadrado, Molero, y Alemán, 2000; Cárdenas, Music, Contreras, Yeomans, y Calderón, 2007), siendo mayor ésta en la escala manifiesta que la sutil.

Los resultados respecto a las emociones muestran que el componente afectivo del prejuicio (medido a través de las emociones) difiere de manera poco significativa, sólo se encuentran en 3 de los 10 sentimientos, entre los dos grupos, destacando las puntuaciones superiores obtenidas por el grupo de estudiantes melillenses en miedo y pena, debido quizás a la alta presión migratoria que sufre la Ciudad Autónoma de Melilla estos últimos años y al conocimiento de la realidad concreta de las personas que llegan a la ciudad en situación irregular. Este motivo también puede explicar que, a pesar de que ambos grupos muestran índices de prejuicio (tanto sutil como manifiesto) bajos, existen diferencias significativas entre los mismos. Tanto Pettigrew y Tropp (2008) como Falanga, De Caroli y Sagone (2014) encontraron una relación significativa entre el contacto y las puntuaciones bajas obtenidas en la escala prejuicios aunque, en la presente investigación, debemos rechazar que dicha hipótesis sea el motivo de las diferencias encontradas (significación obtenida $p > .005$) por lo que se abren nuevas vías de estudios que nos permitan conocer cuál es el verdadero origen de estas diferencias como, por ejemplo, ver si son los medios de comunicación locales y nacionales los que alteran estas percepciones o si alguna otra variable sociodemográfica puede ser la causante de las mismas.

Siguiendo a Cárdenas-Castro (2011), otra posible explicación a los bajos niveles de prejuicios encontrados en ambas muestras es la edad de los participantes que, aunque no pudimos confirmarlo con la muestra utilizadas (ya que la edad rondaba entre los 19-25 años), provoca que éstos vayan disminuyendo, sobre todo el manifiesto mientras que aumenta de forma leve el sutil; aunque, cabe recordar, que los niveles de prejuicios en estudiantes universitarios, sobre todo de las titulaciones con carácter contenido social, suelen ser bajas (Segura-Robles, Alemany-Arrebola y Gallardo-Vigil, 2016).

Seguir estudiando este tipo de prejuicios en todos los ámbitos, en especial el universitario, “es fundamental para avanzar en su erradicación. Para ello es fundamental conocer cómo se expresa en el momento histórico y social en el que vivimos” (Frias-Navarro, Monterde, y Peris, 2009, p.8).

Referencias

- Allport, G.W. (1954). *The nature of prejudice*. Reading: Addison-Wesley.
- Ashmore, R. (1970). Prejudice: causes and cures. En B.E. Collins (Ed.), *Social Psychology: social influence, attitude change, group processes and prejudice*. Reading: Addison-Wesley.
- Brainard, L., Jones, A., & Purvis, N. (2009). *Climate change and global poverty*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press.
- Cárdenas, M., Music, A., Contreras, P., Yeomans, H. y Calderón, C. (2012). Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida. *Revista De Psicología*, 16(1), 69-95.
- Cárdenas-Castro, J. (2011). Reporte de los niveles de prejuicio sutil y manifiesto hacia los inmigrantes bolivianos y análisis de su relación con variables psicosociales. *Psicoperspectivas. Individuo Y Sociedad*, 10(1), 125-143.
- Clark, L., & Watson, D. (1995). Constructing validity: Basic issues in objective scale development. *Psychological Assessment*, 7(3), 309-319.
- Cuadrado, I. (2007). Psicología social del prejuicio y la aculturación. En I. Cuadrado e I. Fernández, *Psicología Social* (pp. 133-163). Madrid: Sanz y Torres.
- Díez-Nicolás, J. (2005). *Las Dos caras de la inmigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Dijk, T.A. (2005). *Racism and discourse in Spain and Latin America*. Amsterdam, The Netherlands: John Benjamins Public Company.
- Erel, U. (2010). Migrating cultural capital. Bourdieu in migration studies. *Sociology*, 44(4), 642-660.
- Europa Press. (2014). La entrada ilegal de inmigrantes en Ceuta y Melilla repunta y aumenta un 49% en 2013. *El Mundo*. <http://www.elmundo.es/espana/2014/04/29/535fbc0ca47419e1f8b4573.html>
- Falanga, R., De Caroli, M., & Sagone, E. (2014). The Relationship Between Stereotypes and Prejudice Toward the Africans in Italian University Students. *Social and Behavioral Sciences*, 159, pp.759-764.
- Frias-Navarro, D., Monterde, H. y Peris, F. (2009). *La medida del prejuicio manifiesto y sutil*. Comunicación presentada en el X Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis, febrero de 2009. Terranova: Mallorca, pp. 1-9.
- FRONTEX (2015). *Frontex: Migratory Routes Map*. <http://frontex.europa.eu/trends-and-routes/migratory-routes-map/>
- Gallego, J. (2014). La presión migratoria en Ceuta y Melilla se dispara un 200%. *El Mundo*. <http://www.elmundo.es/espana/2014/05/14/53735075e2704e42388b4573.html>
- Ha, S., & Jang, S. (2015). Immigration, threat perception, and national identity: Evidence from South Korea. *International Journal of Intercultural Relations*, 44, 53-62.
- Kleiner-Liebaw, D. (2009). *Migration and the construction of National Identity in Spain*. Madrid: Iberoamericana.
- Koopmans, K. (2010). Trade-offs between equality and difference: Immigrant integration, multiculturalism and the welfare state in cross-national perspective. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(1), 1-26.
- Manevska, K., & Achterberg, P. (2011). Immigration and Perceived Ethnic Threat: Cultural Capital and Economic Explanations. *European Sociological Review*, 29(3), 437-449.
- Martínez, C., Paterna, C., Rosa, A. y Angosto, J. (2000). El principio de jerarquía social como explicación. Del prejuicio y el rechazo a la acción positiva. *Psicología Política*, (21), 55-72.
- McConahay, J.B. (1983). Modern Racism and Modern Discrimination: The Effects of Race, Racial Attitudes, and Context on Simulated Hiring Decisions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 9(4), 551-558.
- Molero, F., Navas, M.S. y Cuadrado, M.I. (2006). Las nuevas expresiones del prejuicio racial: aspectos teóricos y empíricos. En C. Huici Casal, y F. J. Morales Domínguez, *Estudios de psicología social* (pp. 85-120). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Moya, M. y Puertas, S. (2008). Estereotipos, inmigración y trabajo. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 6-15.
- Navas, M., Cuadrado, I., Molero, F. y Alemán, P. (2000). Una aproximación psicosocial a la inmigración africana en un municipio del poniente almeriense: causas, consecuencias y políticas futuras. *II Congreso sobre la Inmigración en España "España y las Migraciones Internacionales en el cambio de siglo"* (pp. 1-16). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Navas, M.S., Molero, F., González, J.L., Barber, M. y Carrión, D. (1998). Percepción de inmigrantes, turistas y almerienses: Un estudio comparativo en niños. Comunicación presentada en el *II Congreso Iberoamericano de Psicología*. Madrid.
- Papademetriou, D., Sumption, M., & Terrazas, A. (2011). *Migration and the great recession*. Washington, D.C.: Migration Policy Institute.
- Pettigrew, T., & Tropp, L. (2008). How does intergroup contact reduce prejudice? Meta-analytic tests of three mediators. *European Journal of Social Psychology*, 38(6), 922-934.

- Pettigrew, T., & Meertens, R. (1995). Subtle and blatant prejudice in western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 1(25), 57-75.
- Raleigh, W. (2009). *The discovery of Guiana* (1ª ed.). [Auckland, N.Z.]: Floating Press.
- Rosenberg, M., & Hovland, C. (1960). Cognitive, affective and behavioral components of attitudes. En M. Rosenberg, & C. Hovland, *Attitude Organization and Change* (pp. 1-14). New Haven: Yale University Press.
- Rueda, J. y Navas, M. (1996). Hacia una evaluación de las nuevas formas de prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo. *Revista de Psicología Social*, 2(11), 131-149.
- Segura-Robles, A. (2014). *Prejuicios hacia los inmigrantes en situación irregular en estudiantes universitarios del Campus de Melilla* (Trabajo Final de Máster). Universidad de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- Segura-Robles, A., Alemany-Arrebola, I. y Gallardo-Vigil, M. (2016). Las actitudes prejuiciosas del alumnado universitario hacia los inmigrantes en situación irregular: un estudio exploratorio. *Electronic Journal Of Research In Educational Psychology*, 14(2), 393-416.
- Sijtsma, K. (2008). *Reliability Beyond Theory and Into Practice*. *Psychometrika*, 74(1), 169-173.
- SIMA. (2014). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Estadísticas de Síntesis). Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/html/sm21041.htm>
- Stroebe, W., & Insko, C.A. (1989). Stereotype, prejudice and discrimination: changing conceptions in theory and research. En D. Bar-Tal, C.F. Grauman, A.W. Kruglanski, & W. Stroebe (Eds.), *Stereotyping and Prejudice: Changing Conceptions* (3-34). Nueva York: Springer-Verlag.
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge: Cambridge University Press.

Revisión por pares abierta Open Peer Review	
Dr. José Miguel García. Universidad de Granada (Spain)	 0000-0002-9142-6503
Dra. María Jesús Rodríguez. Universidad de Murcia (Spain)	 0000-0001-9468-5730
Dra. Karen McMullin. Trent University (Canada)	 0000-0002-1449-3550